

ACTA N° 002 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA
12 DE FEBERO DE 2019

En la ciudad de Zamora, siendo las 09h00, del 12 de febrero de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia y Magister Alejandro Jumbo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura de comunicaciones y Resoluciones
4. Asuntos varios
5. Clausura

DESARROLLO:

UNO

Apertura de la sesión: *La Sra. Directora Provincial, agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión, seguidamente puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.*

DOS

Lectura y aprobación del acta Anterior: *A través de Secretaria se procedió a dar lectura al Acta Nro. 01 de Sesión Extraordinaria, realizada el 10 de enero de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.*

TRES:

Lectura de Comunicaciones y resoluciones: *En este punto se dio lectura al Oficio Nro. 132-P-GADPZCH, en el que el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, solicita la suscripción del Convenio para ejecutar el Proyecto Intercultural de Pachamama Raymi 2019, mismo que se desarrollará del 25 al 27 de abril de 2019, al respecto la Sra. Directora, hizo una explicación general sobre el mencionado Proyecto, a lo que los señores Miembros del Directorio considerando que es una actividad que consta en el POA, resolvieron por unanimidad se suscriba el mencionado convenio y se continúe con los procesos tendientes al cumplimiento del compromiso institucional, y que además se considere la posibilidad de coordinar con el GAD Provincial, para que con su apoyo se considere la posibilidad de realizar un encuentro de música entre los Núcleos Provinciales. Asimismo, se leyó el Memorando Nro. CCE-PSN-2019-0016-M, del 24 de enero de 2019, suscrito por el Lic. Camilo Restrepo, Presidente de la Sede Nacional, con el que remite la Ley para la institucionalización del Festival de artes vivas de Loja, con el que solicita se remitan ideas, criterios y valoraciones para la estructuración de la propuesta del Programa "Camino a Loja", con este antecedente, los Miembros del Directorio, resolvieron mantener una reunión previa para analizar el documento (ley) y proponerlo en la siguiente sesión de Directorio.*

CUARTO

Asuntos varios: En este punto la Sra. Directora, les informó y puso a consideración lo siguiente: Ya se tiene la confirmación de la participación de los Núcleo Amazónicos en el Encuentro Regional de Arte y Cultura, Zamora Chinchipe 2019, que se realizará el 15 de febrero de 2019, que se han cursado invitaciones a las autoridades, actores y gestores culturales para que participen en el mencionado evento cultural regional y se les dará un reconocimiento a los Núcleos Provinciales participantes. De igual manera les informó que en se realizó la presentación de la página Web institucional con una masiva concurrencia y con ello se va fortaleciendo el sistema comunicacional del Núcleo Provincial y además se brinda el apoyo a los gestores y actores culturales de toda la provincia. En este punto también propuso la Sra. Directora que en cumplimiento al Mandato Constitucional, y como una obligación, que tiene la institución de rendir cuentas a sus mandantes y a la sociedad, se realizará el acto de Rendición de Cuentas del año 2018, basada en la información que exige la ley, el 28 de febrero de 2019 a las 19h00 en el Auditorium Vicente Rivera y como estrategia en la misma fecha, se realizará la Asamblea Provincial de Miembros, misma que está prevista iniciarse a las 18h30, esto con la finalidad de contar con la presencia de la mayoría de, miembros se les cursará invitaciones personales, a más de las convocatorias de ley; al respecto los señores, miembros aprobaron por unanimidad todo tratado y propuesto en este punto por la Sra. Directora del Núcleo Provincial

CINCO:

Clausura: Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión a las 10:30 minutos.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA



Mirian Guanuche Campoverde
SECRETARIA